

RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL
jpmsitionuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co
CALLE 7 NO. 9-20 ESQUINA
SITIONUEVO, MAGDALENA

Sitionuevo, Magdalena, dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

ACCION: Ejecutivo singular
ACCIONANTE: Banco Mundo mujer SA.
ACCIONADO: Eduin de Jesús Yepes Pacheco y otro
RADICACION: No. 47-745-40-89-001-2023-00173-00

Solicita la apoderada judicial del accionante la corrección del auto del 8 de septiembre pasado por medio del cual se libró mandamiento de pago por razón de que, en lugar de escribirse el nombre del demandado como EDUIN DE JESUS YEPEZ PACHECO, se escribió EDUIS DE JESUS YEPES PACHECO.

Establece el artículo 286 del CGP lo siguiente: *“Corrección de errores aritméticos y otros. Toda providencia en que se haya incurrido en error puramente aritmético puede ser corregida por el juez que la dictó en cualquier momento, de oficio o a solicitud de parte, mediante auto.*

Si la corrección se hiciera luego de terminado el proceso, el auto se notificará por aviso.

*Lo dispuesto en los incisos anteriores se aplicará en los casos de error por omisión o cambio de palabras o alteración de éstas, **siempre que estén contenidas en la parte resolutive o influyan en ella**”.* (Negrillas del juzgado.

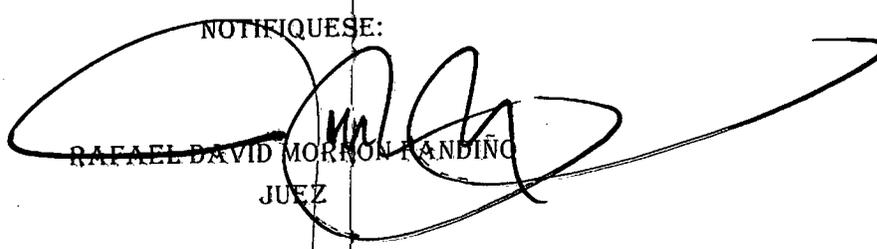
Sin duda que por parte de este Juzgado se incurrió en un error de cambio de palabras en el sentido de que en lugar de señalarse el nombre del demandado como EDUIN, se señaló como EDUIS, lo que deja a las claras que fue un caso de error de digitalización, sin embargo, ese error se presentó dentro de la referencia de la providencia, no en la parte resolutive.

En razón de lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Corrijase el auto del 8 de septiembre de 2023, por medio del cual se libró mandamiento ejecutivo, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. En consecuencia, el nombre del demandado en la referencia de esa providencia queda de la siguiente manera: EDUIN JOSE YEPES PACHECO.

NOTIFIQUESE:


RAFAEL DAVID MORRON TANDINO
JUEZ